

ANEXO

DNI: 28471258H.
 Primer apellido: Cano.
 Segundo apellido: Carmona.
 Nombre: María Elena.
 Código P.T.: 110410.
 Puesto de trabajo: Secretario/a Consejero.
 Consejería: Hacienda y Administración Pública.
 Centro directivo: Secretaría del Consejero.
 Centro destino: Secretaría del Consejero.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Sv. Gestión Situaciones de Personal, código 7071810, adscrito a la Dirección General de RR.HH. y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2010 (BOJA núm. 7, de 12 de enero), de esta Viceconsejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de febrero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

ANEXO

DNI: 28465414Q.
 Primer apellido: Balbuena.
 Segundo apellido: Caravaca.
 Nombre: María del Pilar.
 Código P.T.: 7071810.
 Puesto de trabajo: Sv. Gestión Situaciones de Personal.
 Consejería: Hacienda y Administración Pública.
 Centro directivo: Dirección General de RR.HH. y Función Pública.
 Centro destino: Dirección General de RR.HH. y Función Pública.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Sv. Administración Pública, código 6685210, adscrito a la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Córdoba, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2010 (BOJA núm. 7, de 12 de enero), de esta Viceconsejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

ANEXO

DNI: 30506576C.
 Primer apellido: Graciano.
 Segundo apellido: Ramos.
 Nombre: Juan.
 Código P.T.: 6685210.
 Puesto de trabajo: Sv. Administración Pública.
 Consejería: Hacienda y Administración Pública.
 Centro directivo: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.
 Centro destino: Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública.
 Localidad: Córdoba.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudican tres puestos de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

RESUELVE

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, Asesor Técnico, código 10782910, Sv. Contratación, código 12408310 y Sv. Documentación, Regtr. e Información, código 12376510, adscritos a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocados por Resolución de 18 de enero de 2011 (BOJA núm. 23, de 3 de enero), de esta Viceconsejería, a los funcionarios que figuran en los Anexos I al III.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de febrero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

ANEXO I

DNI: 44230928L.
 Primer apellido: Calero del.
 Segundo apellido: Valle.
 Nombre: Francisco Manuel.
 Código P.T.: 10782910.
 Puesto de trabajo: Asesor Técnico.
 Consejería: Hacienda y Administración Pública.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro destino: Secretaría General Técnica.
 Localidad: Sevilla.

ANEXO II

DNI: 27294014Y.
 Primer apellido: Fernández.
 Segundo apellido: Luque.
 Nombre: José Manuel.
 Código P.T.: 12408310.
 Puesto de trabajo: Sv. Contratación.
 Consejería: Hacienda y Administración Pública.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro destino: Secretaría General Técnica.
 Localidad: Sevilla.

ANEXO III

DNI: 28406661M.
 Primer apellido: Sánchez-Cervera.
 Segundo apellido: Oriol.
 Nombre: Pilar.
 Código P.T.: 12376510.
 Puesto de trabajo: Sv. Documentación, Regtr. e Información.
 Consejería: Hacienda y Administración Pública.
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.
 Centro destino: Secretaría General Técnica.
 Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Fuentes Moreno.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1.12.2010 (Boletín Oficial del Estado de 15.12.2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Filología Latina, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Fuentes Moreno, con documento nacional de identidad número 24.802.516-Y, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Filología Latina, adscrito al Departamento de Filología Latina de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 17 de febrero de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.